**FICHA TÉCNICA DE LA DISCUSIÓN “PRESUPUESTO MULTIANUAL 2018-2022, RUTA PAÍS 5 AÑOS”**

**Entidad: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**Fecha: 02 de Junio 2017**

| **PRESENTACIONES DE APERTURA** |
| --- |
| **MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS:** El señor Ministro de Finanzas Públicas, Julio Héctor Estrada dirigió palabras de bienvenida a la audiencia, a los representantes de la entidades públicas, del sector privado, de la sociedad civil, centros de investigación y expertos en temas de crecimiento y desarrollo económico, estableció que la idea del ejercicio es plantear en qué dirección se está ejecutando el presupuesto de las diferentes carteras, dónde se está invirtiendo y así obtener la retroalimentación, apoyo e ideas de la información que presentan las diferentes entidades.  Explicó las etapas que componen el proceso presupuestario, los plazos legales para cada una de ellas, incluyendo su integración y principales actores.  En la etapa de planificación, describió cómo está integrada por las normas SNIP, las normas de formulación, la presentación de los POAS y los acuerdos Globales, posteriormente desglosó la etapa de la formulación.  Señaló las acciones que ya han sido realizadas, entre ellas:   * Definición de escenario macro fiscal – Exposición de supuestos Banguat-SAT * Talleres de Micro simulaciones – Apoyo de Cooperación Internacional * Talleres Sectoriales con Expertos – Diagnóstico de seis sectores priorizados   Actualmente se están realizando los talleres de presupuesto abierto 2018 como insumo para la definición de los techos presupuestarios.  A partir de las acciones anteriores se definieron diferentes escenarios, para la estimación del crecimiento del PIB según las proyecciones macroeconómicas de Banguat, proyectándose un crecimiento del PIB real entre 3.0% y 3.8% para el 2017, con una inflación entre el 3% y el 5% y un PIB Nominal 7.1%, mientras que el porcentaje de variación es de 1% y el crecimiento proyectado es de 0.1% anual durante los 5 años.  Las estimaciones de recaudación de SAT para el 2018, muestran un crecimiento modelando una recuperación de la carga tributaria sin modificaciones a impuestos o base, solamente mejoras operativas, recuperando la capacidad de la SAT.  La estimación del presupuesto en el 2018 es de Q.83,085 millones, el presupuesto actual es de Q.76,989 millones, la diferencia de estos propone un incremento de Q.6,096 millones, los cuales Q.1,500 millones deben ser distribuidos en Consejos Desarrollo, Municipalidades, SAT, USAC, Deportes y otros, y Q. 400 millones en aumento amortización y Servicios de la Deuda, por lo que se tiene Q.4,196 millones en presupuesto para ser distribuido en todo el Estado.  En función del ejercicio multianual, se tiene la siguiente gráfica de proyección de presupuesto así como los montos proyectados de recaudación y el Déficit porcentual del PIB del 2018- 2022.  Gráfica No. 1    Fuente: Presentación del señor Ministro de Finanzas Públicas  Finalmente enfatizó que el objetivo de los talleres es fortalecer el Gobierno Abierto, la democracia y estableció que las decisiones de presupuesto no son únicamente del Ejecutivo, son decisiones de país, de toda la sociedad.  **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN):** El señor Secretario de SEGEPLAN Miguel Ángel Moir, tomó la palabra y hablo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la importancia de hacerlos operativos a través de los compromisos que hemos asumido de manera que no se cometan los mismo errores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hizo referencia de la primera reunión en la que el señor Presidente utilizó una frase en la que hace referencia a romper los paradigmas para conseguir la Guatemala que queremos ver en unos años, por esta razón se abrió este espacio para poder contribuir con este tema.  Para hacer viable la programación multianual es necesario un esfuerzo estratégico y coordinado de parte de todas las entidades de Gobierno para conseguir los resultados que nos propongamos para una mejor Guatemala. |

| **PRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA** |
| --- |
| La señora Secretaria de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala, Cándida Estela Rabanales, presentó la visión, la base legal de la institución, la oferta programática, el costo actual 2017, y los beneficiarios de los programas de la Secretaría, además de presentar la priorización programática multianual, en donde se especificaba la justificación, los beneficiarios, el impacto en los indicadores sociales y el modelo de gestión por programa.  Presentó el desglose de la oferta programática multianual en función del número de beneficiarios que se proyecta atender por programa, las necesidades financieras de la Secretaría multianualmente, el modelo de gestión, la distribución presupuestaria para el 2018.  Finalmente realizó las siguientes conclusiones:   * La Secretaría fortalecerá los diferentes programas de prevención para promover la permanencia de los NNA en su entorno familiar. * Reunificación familiar a través de modelos de cuidado alternativo, transitorio. * Desarrollo de modelos de atención diferenciada de adolescentes en conflicto con la ley penal, para su efectiva reinserción a la familia y sociedad. * Fortalecimiento de procesos de desconcentración administrativa, financiera y técnica. |

**PRESUPUESTO ACTUAL Y PROYECTADO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** |
| **Presupuesto**  **en**  **quetzales** | Q225,000,000 | Q355,818,206 | Q406,964,422 | Q333,534,151 | Q379,146,240 | Q385,979,501 |
| **% de variación** | N/A | 58.14 | 14.37 | -18.04 | 13.68 | 1.80 |

Gráfica de presupuesto actual y proyectado del 2018-2022

Fuente: Taller de Presupuesto Abierto, Presupuesto Multianual 2018-2022

| **PRINCIPALES PROGRAMAS** |
| --- |
| * Actividades Centrales * Preservación familiar, fortalecimiento y apoyo comunitario * Protección y acogimiento a la niñez y adolescencia * Reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal |

| **PRIORIDADES** |
| --- |
| * Preservación familiar, fortalecimiento y apoyo comunitario * Protección y acogimiento a la niñez y adolescencia * Reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal |

| **APORTES Y RETROALIMENTACIÓN** |
| --- |
| **Primera ronda de intervenciones:**   1. Beatriz Estrada, Asesora Jurídica de la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República, realizó la siguiente intervención:   En la Comisión estamos realmente preocupados por la situación de la niñez y la adolescencia en el país, el ejercicio es importante porque nos permite hacer presupuestos que nos permitan a más largo plazo concretar acciones a favor de la niñez y la adolescencia de este país, las Secretarías tienen sus metas y sus programas cada una y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente tiene varios programas que no son sólo niñez y adolescencia, debido a que la situación de la niñez y la adolescencia en el país es totalmente caótica y precaria, no hay un sistema de protección social integral y no existe un sistema de protección especial que sea integral.  Nosotros hemos estado planteando que se haga un presupuesto en donde todos los Ministerios y en todas las Secretarías deben de existir presupuestos específicos para niñez y para adolescencia, así como para mujeres y para adultos mayores, porque las Secretarías hacen su gran esfuerzo como Secretarías, el estado no está haciendo el esfuerzo para que esto cambie, si seguimos dejándole sólo a la Secretaría de Bienestar Social la ardua tarea de hacer un programa de protección social a la niñez y a la adolescencia, no vamos a avanzar en ese tema.  En ese sentido señor Ministro con todo respeto la comisión le solicita ver la posibilidad de que podamos plantearnos un presupuesto que tenga un rubro y que sea un presupuesto integral para el desarrollo de la niñez y adolescencia del país.   1. Otto Rivera, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez y CIPRODENI de la sociedad civil realizó la siguiente intervención:   Permítame hacer alusión a tres o cuatro cosas muy brevemente, primero respaldar el cambio estratégico o de visión estratégica que la señora Secretaria de Bienestar Social Candy Rabanales ha presentado en donde el énfasis fundamental es provocar generar e institucionalizar la desinstitucionalización de las niñas niños y adolescentes, con el objetivo de fortalecer un sistema de garantía de derechos que tenga dos cualidades, uno que funcione verdaderamente como un sistema, desde un enfoque integral holístico y ecológico y dos que verdaderamente proteja atienda y defienda a su capital más precioso las niñas los niños las y los adolescentes, desde CIPRODENI y la Red Niña, Niño solemos decir no podemos ser las mismas y los mismos después del 8 de marzo del 2017.  En ese mismo sentido necesitamos hacer un ejercicio para poder alinear todas las propuestas estratégicas con el plan Nacional de Desarrollo Katún 2032 con la Política General de Gobierno y con la agenda de los ODS.  Es necesario en materia presupuestaria transitar del gasto público actual al 2017 equivalente a 7.55 quetzales diarios por niña o niño a cuando menos un aumento del 100% y tener una inversión pública de por lo menos 15 quetzales diarios por niña o niño, por adolescente, que permita atender cuando menos cinco bloques de derechos el derecho a la alimentación, a la salud, la educación de calidad, a la protección, la cultura, el deporte y la recreación.   1. Suseth Cruz, representante de Aldeas Infantiles SOS realizó la siguiente intervención para la señora Secretaria de SBS, en el modelo que se plantean de atención adolescentes en conflicto con la ley, va a ser un proceso de construcción colectivo o ustedes lo van a construir y se va a socializar o como va hacer ese proceso.   Con el afán de maximizar los recursos del estado, pues este ejercicio de una apertura esa visión global de hacia dónde vamos pero creo que es pertinente que veamos si no estamos duplicando los esfuerzos, y no aprovechando los recursos, pensarlo por ahí digamos priorizar en el actuar de cada institución para la atención de población muy específica que se necesita.    ***Respondió el señor Ministro de Finanzas:***  *En respuesta a la licenciada Estrada del Congreso que hace una pregunta sobre la niñez y la adolescencia, el presupuesto público tiene una carga ya muy grande dirigida al tema de niñez y adolescencia aun cuando no se hace explícito, yo creo que sí tenemos que explorar cómo lo comunicamos correctamente, de la parte que administra el Ejecutivo digamos no la parte que se van a las descentralizadas, autónoma o municipalidades, Corte Suprema de Justicia, la cuarta parte de ese presupuesto un poquito más es educación y educación en Guatemala, es casi educación primaria un poquito de secundaria y estamos tratando viendo como encontramos espacios para fortalecer preprimaria enfáticamente y formación inicial que sería antes de primaria es la discusión que hemos tenido el primer día de presupuesto abierto, donde también se ve un importante espacio para alianzas con una serie instituciones públicas, Salud es hoy en día en básicamente un instituto parte de hospitales global y el resto de la parte de salud de primer nivel es el tema materno infantil, salud está evolucionando, pero debemos de reconocer que temas como la desnutrición crónica es niñez, es juventud, este gobierno si tiene y nos hemos planteado como reto transformar una generación de niños con intervenciones globales, por ejemplo el MIDES tiene su presupuesto principalmente con transferencias condicionadas a la atención de la niñez, con niños y niñas que van a la escuela y con la condición de que vayan a la escuela, pues claro es necesaria la articulación estratégica, pero si hay un peso importante del aparato público dirigido al tema de la niñez*  *Respecto a lo mencionado por el licenciado Rivera, sobre los siete quetzales diarios, depende perspectiva de observación, creo que en Guatemala un poco más del 50% de la población son muy jóvenes y niños que claramente absorben una parte importante el presupuesto de prestación de servicios, que así que todo lo que no es seguridad e infraestructura, tiene alguna manera un enfoque en esa línea.*  *Quiero felicitar el caso de la SOSEP, hogares comunitarios que va creciendo con un ritmo bastante importante, venía estancado pero la Brecha del 5% yo creo que van a alcanzar 7-8% claramente que hay necesidad de cambiar, pero para eso es necesario cambiar la estructura de capacidad.*  *Hay tanta necesidad y hay cierta convergencia entre esfuerzos municipales y nacionales y hay algunos programas del MIDES que uno podría decir que hay cierta interacción con los programas de la SOSEP, si hay cierto nivel de interacción pero que el MIDES tampoco lo está haciendo, entonces estamos haciendo un análisis para lograr ahorros y hacerlos converger y enfocarse en las poblaciones diferentes, pero no hay un gran tema de traslape, el problema es el tamaño del pastel y también de la eficiencia y calidad con la cual se prestan los servicios ahí definitivamente hay un tema de eficiencia de modelos operativos, eso sí no hay ninguna duda, pero respondiendo no hay ninguna convergencia importante entre los programas que se están planteando.*  ***Respondió la señora Secretaria Rabanales***  En el tema del modelo si se va a hacer colectivamente desde ya se está trabajando con sociedad civil, hay una mesa interinstitucional que está trabajando con sociedad civil, enfocándonos en el tema, está incluida la PDH, quiero agradecer porque sociedad civil nos apoya con implementación de capacitación al personal nuevo en relación al enfoque de derechos de niñez, no maltratos, no violencias en la niñez.  ***Respondió el señor Secretario Godoy***  *Básicamente dos puntos a enfatizar el Programa Hogares Comunitarios invierte 12 quetzales por día por niño estamos hablando de 17,000 niños aproximadamente, es una inversión de 49-50 millones de quetzales al año, este es el programa que está en las aldeas más lejanas, en las montañas, donde realmente se tardan para llegar a pie nuestros maestros y las madres cuidadoras y todas las personas que atienden hasta 2 y 3 horas, hay departamentos tan grandes como Huehuetenango, Petén, Quiché, donde el personal que tenemos es poco, y necesitamos reforzar nuestras direcciones con una dirección o subdirección departamental más, con el objetivo de poder atender el mejor forma pero no sólo va enfocado el tema de la atención a los niños sino que en los cuatro programas.*  *También algo que vale la pena recalcar de este Programa Hogares Comunitarios es que al mes de abril era uno de los programas que tenía mejor ejecución presupuestaria, en el mes de abril se tenía una ejecución del 22 o 24%, era el más alto que cualquier otra institución en el mismo tema, este programa es esencial y sí hemos escuchado comentarios sobre algunos de los programas que ejecutamos, que se parecen o se están duplicando en relación a otros programas que otras instituciones realizan, pero la verdad es que hay diferencias sustanciales entre un programa y otro, nosotros que estamos involucrados en los temas detectamos las diferencias, no hay en el estado ninguna institución que atienda niños de 0 a 7 años, sólo hogares comunitarios, no hay tampoco ninguna institución que capacitara mujeres para que se conviertan económicamente productivas, el Ministerio Economía tiene programas en otra fase cuando nosotros ya las capacitamos y ellos continúan su labor que es incluirlas dentro del sistema de comercio y que sus productos se comercialicen, consideramos que no hay duplicidad tenemos unos programas bien específicos y bien claros y estamos en el deseo de mejorarlos.*  **Segunda ronda de intervenciones**   1. Carlos Gossmann representante del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI, realizó la siguiente intervención:   Para la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, lo que comentaba el Ministro es muy cierto en el tema del gasto público enfocado en la niñez y adolescencia, pues es un tema más que todo del tamaño del presupuesto y del estado el cual no permite lograr incrementar este gasto.  Sólo para que tengan idea ICEFI estimó que para el año 2017 según el presupuesto asignado la inversión pública en niñez y adolescencia es aproximadamente de $1.02 per cápita diario estamos hablando que es aproximadamente 7.48 quetzales al día, ya están incluidos todos los rubros que mencionó el señor Ministro, básicamente el tema de protección social que es el que corresponde a esta secretaría es un rubro muy importante ambas secretarías tiene una función muy importante en el tema de la Secretaría de Bienestar Social tengo una pregunta específica referente a lo que sucedió con el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el señor Presidente solicitó una ampliación de 25 millones, el señor Ministro qué sucedió en ese tema, porque supuestamente es para adquirir terrenos o locales donde se pueda ampliar Centro de Prevención Juvenil y creo que usted mencionaba señora Secretaría que ahora el Hogar Seguro Virgen de la Asunción va a convertirse en un centro de detención juvenil, me parece muy importante porque el tema del hacinamiento que presentan estos estos lugares hasta centros de prevención que ya formen supervisión de centros juveniles a cargo de la Secretaría. Es una situación muy precaria porque digamos en este caso son los niños, niñas y adolescentes los que están sufriendo de estas condiciones y no sólo es eso verdad también los mismos reportes que aclararon que hay una falta de personal capacitado, falta insumos y digamos las condiciones en las cuales encuentra estos centros, hay que hacer una remoción si ustedes pueden leer los informes también el informe circunstanciado la PDH se podrán dar cuenta que existen condiciones muy precarias que deben ser abordadas entonces en ese sentido quisiera saber si los 25 millones de quetzales de ampliación de este año ya están y qué va a pasar con el incremento para el 2018.  Me hubiera gustado más ver un poco el tema de la parte de los centros o de la parte de la reinserción social, la parte de los centros de prevención juvenil de cómo se iban a desagregar, por grupo de gasto para ver si ya están costeando la parte del personal de los recursos físicos, etcétera y ahora el tema de la SOSEP sólo felicitar al señor Secretario porque mencionó algo muy importante que es el tema también de la desnutrición crónica de la labor que ustedes hacen en línea con el plan estratégico de seguridad alimentaria sólo para recalcar que ustedes tienen un peso de aproximadamente del 2% de ese gasto público en seguridad alimentaria y pues lo que ustedes proyectaban de cómo iba incrementar pues es una labor que es de felicitar y ojalá se pueda ver realizada.   1. Gabriel Caniz, de la SOSEP realizó la siguiente intervención:   Dentro de la información que presento la señora Secretaria de SBS con respecto a los centros de detención, hay que tomar en cuenta que los menores de edad no son imputables, pueden ser reformados eso está en la Constitución entonces viendo desde ese punto de vista, que van a tener de centro dónde van a estar los jóvenes en conflicto con la ley penal yo considero que sería mejor atacar el problema desde su nacimiento, que es la familia, los valores es algo que se ha perdido, vemos el problema, se evidencio con lo que sucedió en el hogar seguro.  El problema es en este sentido, lo que se debería tratar es el problema de raíz y no creer en cuestiones como vamos a comprar más, para que vengan más niños que tengan problemas con la ley y los vamos a resguardar, es integrarlos a la sociedad, yo creo que ellos tienen el derecho y la oportunidad aún pueden realizar sus sueños.  Es necesario ser pragmáticos, ellos tienen un problema pero no son ellos el problema, no vamos a ir a crear más centros por decirlos así, como que fueran centros de concentración y resguardar esa juventud que en algún momento va a tener que salir a la sociedad y creo que va a salir con un resentimiento mucho más grande y con menos capacidad de entender algunos valores que son inherentes al ser humano. Yo creería que sería mejor hacer una inversión en ese sentido.   1. Otto Rivera realizó la siguiente intervención:   Por favor no criminalizar ni a padre y a madre de familia, si tenemos adolescentes en conflicto con la ley penal, esto obedece a causas estructurales que tiene el país no de ahora sino que desde hace muchos años, pobreza, pobreza extrema, exclusión, marginalidad, invisibilización, todo lo que el señor Secretario de SOSEP se ha planteado busca precisamente responder a este desatención qué el estado por muchos años, por décadas en el país, tener centros de privación de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal no es lo idóneo, pero lamentablemente es necesario, lo que la diferencia es que ahora van a ser basados en el enfoque de derechos, no vamos a propiciar ni permitiremos tampoco que se criminalice, vulnere y se viole sistemáticamente los derechos de las niñas niños adolescentes.  ***Respondió el señor Ministro de Finanzas***  *La transferencia se tramitó, es una ampliación presupuestaria de 58 millones de quetzales, ya está para firma de Acuerdo Gubernativo, digamos con lo cual se amplía el techo presupuestario, se trasladaron los recursos por 58 millones de quetzales.*  *Espero que la gente le dé el apoyo porque no sólo es difícil implementar sino que lo difícil es realizar un esfuerzo tan grande, el año pasado el Ejecutivo planteo un presupuesto que el Congreso redujo, entonces creo que también se está planteando un crecimiento que también sea manejable, operativamente yo creo que también en eso ellos están haciendo razonables y con una curva que crece rápido en infraestructura para cerrar brecha y luego atender cosas que uno quisiera no tener que atender, como jóvenes en conflicto con la ley penal, pero el hecho es que están hacinados los centros, aunque dejáramos de mandar nuevos hay que resolver el tema de hacinamiento que ya existe hoy con condenas vigentes, claro que hay que hacer muchos más temas, estoy de acuerdo con el tema del trato del país es ese gran desatención de los extremos, pero ese si es el reto del país. Aquí necesitamos un consenso nacional.*  ***Respondió la señora Secretaria***  *Estamos muy conscientes que tenemos un gran reto por delante y especialmente en el tema de la ejecución del presupuesto, con este nuevo presupuesto que se incluye para este año que en este momento no se presenta precisamente porque mientras no esté ya como transferencia dentro de la Secretaría pues no puedo pensar que ya lo tengo.*  *Es un gran reto que también lo hemos conversado con el señor Presidente y Primera Dama en que eso no se va a lograr si no se tiene también el apoyo del Ministerio de Finanzas y de toda la coordinación y vinculación que esto tiene con otras entidades del estado, también haciendo conciencia a todo el personal de la misma Secretaría porque al inicio como yo les decía yo sé que todavía están en shock por lo sucedido, pero realmente necesitamos correr, volar con esto porque son los niños, las niñas y los adolescentes los que esperan.*  *Es cierto que obviamente es mi nombre el que aparece cuando viene una sentencia cuando hay una denuncia, cuando viene todo esto es mi nombre, pero en realidad es todo el personal que está dentro de la secretaría y yo se los he dicho ellos que este es un reto para todos y es un reto de país y es un reto como sociedad guatemalteca, porque hemos dicho que no había presupuesto, y por eso no hacemos, sin embargo yo creo que este es un momento para demostrar que juntos podemos hacer algo, la voluntad política en este momento la tenemos, he estado en sociedad civil anteriormente y era parte de lo que se pedía que hubiese presupuesto para ciertas cuestiones que tienen que ver con la atención integral de la niñez, y por supuesto es un momento en el que se puede aprovechar esta gran oportunidad, pero también tenemos que estar conscientes que tenemos una coyuntura es decir no es un presupuesto que se tuvo desde el inicio del año, entonces no se pudo ir ejecutando paulatinamente como debería de ser o como debe de ser eso significa que en este momento tenemos que ser bastante cuidadosos, es un reto en tema de ejecución entre otros retos administrativos que tiene la Secretaría.*  *Estamos convencidos que la prevención es fundamental, la prevención en donde realmente estamos poniendo los esfuerzos porque ahí es donde deberíamos de hacerlo, estamos viendo lo de la articulación y vinculación con otros ministerios que yo mencionaba el Ministerio Desarrollo y el caso del MAGA tenemos que ver de qué manera logramos articular y vincular esfuerzos porque también con una sola Secretaría no se va a poder, eso es definitivo sin embargo también estamos viendo dentro del mismo presupuesto estamos viendo el fortalecimiento de programas que mencionaba en la presentación, de manera que los esfuerzos puedan dar frutos.*  ***Respondió el señor Subsecretario de Reinserción***  *Comparto el criterio del señor Otto, no se puede criminalizar a la niñez, a la adolescencia, ni a sus familiares. Nosotros recibimos a los adolescentes por una sentencia, cuando son sancionados pero no solamente a ellos también se le dan medidas socio-educativas y estos centros como bien lo decía el señor Ministro y la señora Secretaría, no es porque nosotros estemos antojados de hacerlo, sino que es parte de lo que ya mencionó también el representante ICEFI que hay una resolución de Procuraduría Derechos Humanos, que habla del hacinamiento de estos adolescentes y nosotros tenemos que crear esas infraestructuras para atenderlos de la mejor manera posible nosotros no somos quienes para juzgar y el proceder de estos adolescentes, sino para brindarles el servicio del resguardo que se nos dicta la Ley de Protección Integral de Adolescentes, entonces nosotros vamos hacer es infraestructura y es una infraestructura que necesitamos no de ahora, si no que de hace 15 o 20 años que ya se hablaba del hacinamiento de los adolescentes en conflicto.*  *Parte de ese modelo de atención, como bien lo mencionaba la señora Secretaria es invertir en ellos, el gasto público se debe de hacer, es una inversión que se tiene que dar por las condiciones en las que estamos actualmente. Entonces el nuevo modelo de atención invita también a la sociedad civil a que se haga parte y fundada en Derechos Humanos poderles dar ese trato digno que ellos también merecen, como ya se ha mencionado en otras ocasiones estos adolescentes que están en conflicto con la ley penal también son parte de nuestra Guatemala, entonces eso es básicamente sí necesitamos esa infraestructura pero no se está pensando solamente en la infraestructura sino que también en el modelo de atención para las medidas socio-educativas.*  ***Respondió el señor Secretario de SOSEP***  *Efectivamente la SOSEP de su presupuesto destinado a hogares comunitarios que en este año es el 50% de todo nuestro presupuesto, lo que destina propiamente al tema de la desnutrición crónica, aportamos poco a nivel general porque somos una Secretaría, no somos un Ministerio por supuesto un Ministerio tiene presupuesto mucho más alto, no nos podemos comparar sin embargo el punto de comparación es que en lo poco lo estamos haciendo lo estamos ejecutando y es por eso que nos atrevemos a solicitar que se nos asigne más fondos, porque consideramos que lo podemos ejecutar y qué es necesario.*  *Quiero hacer un breve comentario, recientemente por instrucciones del señor Presidente creamos dentro de la Secretaría el comité de alto Impacto, este comité es integrado por distintos directores y directoras de nuestros programas y también del área financiera y lleva como propósito identificar todos aquellos aspectos esenciales importantes en los cuales SOSEP contribuye en el bienestar de la población, nuestros cuatro programas son de alto impacto, porque precisamente llevan bienestar y lleva satisfactores, sin embargo a través de este comité estamos buscando identificar en mejor forma nuestras debilidades, las prioridades y por supuesto alinearnos con la Política General del Gobierno, la cual es estar organizados con todas las instituciones para poder llevar bienestar a la población.*  **Tercera ronda de intervenciones**   1. Participante miembro de la Comisión del Menor y la Familia realizó la siguiente intervención:   En una revisión de la Comisión encontramos todas esas situaciones y en nuestro informe anual, expusimos a la Secretaria anterior en octubre con todas las falencias que tenían los centros de detención juvenil, todas las falencias que habían en el tema de protección social a la niñez, tuvimos citada a la Secretaría varias veces y este año hemos seguido haciendo un trabajo sustantivo en eso y estamos desarrollando un diálogo nacional por la niñez y la adolescencia en todo el país, pero a la par estamos llevando a cabo una serie de citaciones a las delegaciones de la Secretaría de Bienestar Social y de la SOSEP, el asunto es cuando empezamos a ver en tierra en físico la situación en las que están las delegaciones estos programas tan lindos que se miran planteados aquí en papel con unas grandes cantidades de millones, cuando lo vamos a ver ahí en las aldeas con la gente es una historia diferentes. Estamos muy preocupados, no sabemos si ustedes tienen un programa de seguimiento y monitoreo a sus delegaciones para ver la calidad de la gestión y el servicio que están dando que de verdad muy precario es necesario que tengamos una integración de cómo el presupuesto se ejecuta y efectivamente llega la población, porque al final se está gastando el dinero, entonces nosotros por eso es que insistimos en este tema y que hay que hacer acciones integrales con los ministerios porque nosotros sabemos que ustedes son Secretarías, pero que sí es necesario que también hayan programas de seguimiento y monitoreo, que ahora no los miramos ahí reflejados y el presupuesto, cuánto le están dejando a esos programas para que realmente la calidad de la gestión y del servicio sean efectivos.     1. Werner Muñiz representante de ACRECER realizó la siguiente intervención:   La Secretaria de Bienestar Social presentó un anteproyecto de ley que se le denominó la Ley de la Primera Infancia, dentro de la parte medular de este anteproyecto de ley que presentaron a la Comisión de la Niñez y la Familia habla que va a ser prohibido o no va a ser permitido la institucionalización de niños de 0 a 6 años, no sé si la SBS está preparada en este presupuesto para darle un mayor aporte al programa específicamente de familias sustitutas, porque ahí donde tenemos que utilizar programas alternos a la institucionalización, yo creo que a estas alturas ya tenemos que valuar que la Secretaría pase a ser un Ministerio, ya los programas que hoy nos presentaron se miraban 9 servicios de la oferta programática para el 2017 y eso se quedan cortos ahí hay un mandato específico, en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, donde estipula que la Secretaría con todo el trabajo que hay que hacer en bienestar social, es el ente rector, de todas las medidas de protección y simplemente a donde hemos llegado, pasa más tiempo defendiéndose que tratando de hacer cosas por qué es el mecanismo de supervisión confrontativo, no constructivo eso es una realidad y la penalización lo hace aún más complejo en riesgos son significativos, por eso creo que hay que ir evaluando que la Secretaría pase a ser un Ministerio. |